



Forma y Función

ISSN: 0120-338X

formafun@bacata.usc.unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Mikheeva, Natalia F.

Sobre la clasificación de los dialectos de las lenguas romano-germánicas

Forma y Función, núm. 21, noviembre, 2008, pp. 361-373

Universidad Nacional de Colombia

Bogóta, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21911525016>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SOBRE LA CLASIFICACIÓN DE
LOS DIALECTOS DE LAS LENGUAS
ROMANO-GERMÁNICAS*

*Natalia F. Mikheeva***

Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos

* Cátedra de lenguas extranjeras de la Facultad de Filología de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos.

** mikheeva_rudn@mail.ru

EN ESTE TRABAJO se esboza una clasificación de los dialectos modernos de las lenguas romano-germánicas y se trazan las perspectivas de investigaciones futuras al respecto.

Bajo el término ‘dialecto’ (del griego *diálektos*) comprendemos “variedad de tal o cual idioma, usada en calidad de un medio de comunicación entre personas, unidas por territorio, status social o profesión” (Diccionario enciclopédico lingüístico 1990, p. 132). El *dialecto* es parte de una formación idiomática más amplia (lengua nacional), oponiéndose a otros dialectos (partes de la lengua vista como un todo), pero que conserva algunos rasgos comunes con ellos. Tal contraposición perdura en el transcurso de toda la existencia del idioma, pero en diferentes etapas cambia la correlación de las partes opuestas. En las etapas iniciales prevalece el dialecto; en nuestros días, el idioma literario¹.

Así como el idioma nacional, el dialecto tiene forma oral y escrita. Sin embargo, a diferencia de la lengua, en el dialecto la escritura no es algo indispensable. Por ejemplo, de los dialectos del francés, el que tiene una forma escrita más consecuente es el dialecto de Vallón, para el cual, ya a comienzos del siglo xx, fue elaborado un sistema de escritura². “La escritura de los demás dialectos modernos del idioma francés se resume principalmente en apuntes de textos folclóricos —a veces en la ortografía normada, y con frecuencia— en transcripción” (Бородина, 1958, 77).

A diferencia de los dialectos modernos que los dialectólogos franceses comúnmente denominan “patua” (*patois*), la mayoría de los dialectos de la Edad Media tenían su escritura (*scripta*) y también su literatura, que se diferenciaba según los temas y el carácter, dependiendo de las condiciones histórico-culturales de la vida del concreto territorio feudal (Borodina, 1961, pp. 286-289).

Tradicionalmente, los dialectos se dividen en *territoriales* y *sociales*. Para definir el dialecto *territorial* como parte del todo (idioma), es substancial la comprensión de los conceptos de diferencia dialectal e isoglosa.

En el idioma ruso pueden servir como ejemplos de diferencias dialectales los fenómenos de ‘ókaña’, ‘akaña’, por la diferenciación de los sonidos [ц] y [ч] y, a su vez, la no diferenciación (tsókañe); o bien, en la presencia del sonido [gue] en la formación explosiva, por una parte, y por otra, del sonido [γ] en la formación fricativa, en referencia a la forma del caso genitivo del número singular, por ejemplo, *у жене*, *у сестре* *и* *у жены*, *у сестры*, etc. Las isoglosas de diferentes sistemas

1 Véase más detalladamente Borodina (1958, pp. 71-79).

2 Véase Feller (1905).

pueden aproximarse una a otra, formando haces, con los cuales se demarcan los territorios que se caracterizan por un sistema idiomático común, es decir, se demarcan dialectos *territoriales* (Idioma ruso. Enciclopedia, 1979, p. 70)³.

Bajo el término ‘dialecto social’ se comprende la lengua de determinados grupos sociales. Tales idiomas se diferencian del idioma nacional solo por el léxico. Por ejemplo, el habla profesional de cazadores o pescadores; la jerga de un grupo o corporativa, la de estudiantes, escolares, deportistas, soldados y otros, principalmente de colectivos juveniles; los idiomas secretos, el argot de sujetos desclasados, negociantes, etc. Tales son también variantes de la lengua nacional, propias de determinados grupos económicos, de casta y religiosos (Diccionario enciclopédico lingüístico, 1990, p. 33).

Entre los dialectos *territoriales* y *sociales* existen diferencias substanciales: en primer lugar, en el aspecto espacial, el concepto de dialecto *social* es mucho más amplio que el concepto de dialecto *territorial*; en segundo lugar, las particularidades del dialecto *territorial* tienen que ver con toda la estructura del idioma, por eso son parte de una formación idiomática más general, mientras que las particularidades del dialecto *social* como regla abarcan solo aspectos del léxico y de la fraseología (Idioma ruso. Enciclopedia, 1979, p. 70).

Los dialectos modernos son el resultado del desarrollo en el transcurso de muchos siglos. En caso de tratar el dialecto según su desarrollo histórico —teniendo en cuenta su estructura lingüístico-geográfica— creemos que el punto de vista de V. M. Zhirmunsky es acertado: “El dialecto consiste en la unidad no eterna, sino formada históricamente, en el proceso de la interacción social, condicionada con otros dialectos del idioma nacional; no solo como resultado de la diferenciación, sino también de la integración: una unidad que se desarrolla dinámicamente, así como lo atestigua el carácter de las isoglosas de la carta idiomática que reflejan claramente el enlace de la historia de la lengua e historia del pueblo” (Zhirmunsky, 1954, p. 23). En el transcurso de la historia, debido a los cambios territoriales de uniones territoriales, tienen lugar la división, la unificación y la reagrupación de los

3 Consecuentemente, los lingüistas checos y eslovacos destacan también tal formación idiomática, como el interdialecto: “Entre los intercontactos de representantes de diferentes dialectos se establece tal uso dialectal, en el cual se borran las diferencias entre los dialectos y se forma una estructura de orden superior. Esta estructura que funciona en una esfera más amplia, frecuentemente se denomina con el término *interdialecto*”. Y más adelante: “el dialecto pasa a un escalón mucho más alto de su desarrollo y como resultado de ello, cambia su situación en la jerarquía de las estructuras territoriales del idioma nacional” (Ripka, 1988, p. 256).

dialectos. Los límites de los dialectos modernos pueden reflejar la existencia en el pasado de límites entre diferentes uniones territoriales: estados, tierras feudales, tribus. Así, por ejemplo, después de la caída del Imperio Romano y de la fragmentación del latín hablado, aparecieron los dialectos romanos, los cuales, en sus comienzos, tenían iguales posibilidades de desarrollo en las lenguas normadas y polifuncionales. Pero, debido a las causas de carácter político-económico, algunos de estos dialectos, en relación con las tradiciones ligadas a sus hablantes, pudieron conservarse y llegar a ser lenguas nacionales, con *status* regional nacional (catalán, gallego, vasco), mientras que una gran cantidad de tradiciones escritas —tales como la andaluz, la aragonesa, la leono-asturiana y la de Extremadura en España; la de Gascón, de Provanzal y muchas otras más en Francia— “se detuvieron” en el Tiempo Nuevo debido a la ausencia de la libertad político-económica de las regiones correspondientes. Al mismo tiempo, las formas orales de los dialectos continuaron existiendo durante siglos, contaminándose con el idioma literario. Comenzaron a debilitarse especialmente las posiciones de los dialectos a principios de los años sesenta del siglo xx. Esto se debió al aceleramiento de los procesos de industrialización, urbanización, migración de la población y del desarrollo intenso de los medios de información. Sin embargo, la reacción a dichos procesos no se hizo esperar. La lucha de las regiones históricas por la autonomía, que alcanzó su culminación en España, significa el inicio del paso de la “Europa de los estados a la Europa de las regiones”, en la cual se concede a cada región la libertad de solucionar los problemas de carácter social, económico y político. Como consecuencia, en la lucha por la conservación nacional autóctona, se concede al idioma un lugar importantísimo debido a su gran significado simbólico y cultural (Narúmov, 1993, pp. 15-16).

En la lingüística de Rusia, en lo concerniente al estudio de la dialectología como ciencia, un papel de primer orden corresponde a V. M. Zhirmunsky, quien estudiaba dialectos (en primer lugar, *sociales*), basándose en materiales del idioma alemán.

En su libro *Dialectología del idioma alemán*, V. M. Zhirmunsky analizó los dialectos del idioma alemán y constató que en esta lengua son características las diferencias significativas de carácter histórico-geográfico en las interrelaciones de la norma nacional y los dialectos en sus variedades sociales. Como lo remarca este científico, los dialectos se han conservado más profundamente en el Sur, en particular allí donde a esto coadyuvaba el aislamiento anterior del imperio germano: en Suiza, donde el denominado idioma suizo-alemán (*Schweizer Deutsch*), en sus variedades locales ciudadanas, es la lengua hablada de todas las clases sociales, incluyendo las “formadas”; en Elsás, donde el dialecto local alemán se opone al

idioma francés como estatal; en Austria, donde el semidialecto ciudadano de Viena a lo largo de mucho tiempo era norma que influía en los dialectos campesinos locales como fuerza unificadora; en grado significativo, en Bavaria y Viurtemberg, ciudades que conservaban hasta la Primera Guerra Mundial una significativa autonomía cultural en los dominios del imperio de Bismark (Zhirmunsky, 1956, pp. 563-573). Según la opinión de V. M. Zhirmunsky, tal situación indica que desde el punto de vista metodológico es necesario, al describir un dialecto, tener en cuenta constantemente su estratificación social y la existencia de las formas duplicadas concurrentes con diferentes coincidencias sociales y funcionales. “Solo semejante descripción corresponderá a la realidad idiomática en sus reales condiciones socio-lingüísticas” (Zhirmunsky, 1976, p. 394).

La consiguiente elaboración del estudio regional de la germanística nacional (M. M. Gújman, M. N. Semeniuk, N. I. Filicheva y otros) está relacionada con la larga discusión sobre el fundamento territorial del idioma literario alemán y el estudio de su variación territorial. Esta última se manifiesta como una importantísima propiedad ontológica en la etapa inicial de la formación del idioma literario común alemán (fines del siglo xv), en relación con la existencia de variantes territoriales concurrentes e interrelacionadas del idioma literario: el alemán del Oriente Medio, del Sur-Este, del Sur-Oeste y de la parte sur. La tesis de la investigación de C. I. Dubínin (2002), en particular, está dedicada al análisis de la variante *territorial* del Sur-Oeste del idioma alemán literario.

Con base en los materiales del idioma francés, N. A. Katagóshina ha analizado (en el plano de la diacronía) los procesos de la formación del idioma literario francés —basándose en la contraposición de los antiguos dialectos franceses de los siglos xi y xii—, llegando a la conclusión de que en el periodo citado existían dos grupos de dialectos principales: occidental y nororiental⁴. El grupo occidental, de acuerdo con el punto de vista de N. A. Katagóshina, unificaba los dialectos de Normandía, los noroccidentales, suroccidentales y de Francia. El grupo oriental incluía los dialectos de Vallón, Lotaring y Burgundy. El dialecto de Picard ocupaba una posición intermedia, al involucrar características occidentales y orientales. Mucho más específica era la situación del dialecto de Shampang. N. A. Katagóshina (1956) observa que

4 Véase Katagóshina (1955; 1956, pp. 26-40). En cuanto a esto también véase Sajadze (1966).

Las divergencias entre los antiguos dialectos franceses se descubrían principalmente en el campo fonético (singular desarrollo de los mismos sonidos latinos), y las diferencias en el campo de la morfología eran más débiles: ellas consistían en el uso de una u otra variante de las formas comunes. Un grupo de fenómenos podía coincidir incluso en dialectos que se observaban muy diferentes entre sí. Así pues, las diferencias entre los antiguos dialectos franceses de los siglos XI y XII no llevaban un carácter de profundas divergencias en los eslabones básicos de la estructura del idioma; lo más probable es que eran sólo cambios de forma de un entero común (del latín popular de Gallia). (p. 31)

El dialecto de Lotaring (*territorial*) del idioma francés fue investigado por M. A. Borodina, en los límites de la geografía lingüística (también en el plano diacrónico) (Borodina, 1962). Este investigador estudió las particularidades fonéticas, gramaticales y léxicas del nombrado dialecto. En particular, en lo tocante a las características léxicas del dialecto de Lotaring, fueron hallados por M. A. Borodina más de 100 zonas de lexemas: zonas de ‘arcaísmos’, neologismos, lotaringuismos propiamente dichos, de variantes dialectales geográficas, de germanismos, etc. Por ejemplo, las zonas de ‘arcaísmos’ en la mayoría de los casos están formadas por lexemas que en el pasado eran usadas en toda Francia, pero ahora se usan solo o primordialmente en Lotaringuía. Así las palabras *braire*, *ersoir*, *coche*, *flairer*, *gélène*, *jotte*, *chausse* eran comunes en Francia hasta los siglos XVI-XVII, lapso en el que dejaron de tener un uso nacional y fueron reemplazados por sus sinónimos correspondientes: *pleurer* ‘llorar’, *hier* ‘ayer’ (y *avant-hier* ‘anteayer’), *cochon* ‘chancha’, *puer* ‘tener mal olor’, *poule* ‘gallina’, *chou* ‘col’, *bas* ‘bajo, no alto’. Como se ha indicado líneas arriba, en algunos casos se habla de los dialectismos autóctonos de Lotaring, incluyendo aquellas palabras que tienen que ver con las particularidades de la vida real y las tradiciones locales. En los dialectismos autóctonos de Lotaring, M. A. Borodina incluye: *kmot* o *pmot* (lit. *pomme* ‘manzana’), *déproter* (lit. *dévêtir* ‘desvestir’), *nunet*, término relacionado con el ritual local en la boda, ‘un cierre especial en el vestido de boda’, *bavette* (lit. *moucheron* ‘mosquita’; lenguaje popular ‘muchachito’), *hoje* (lit. *glisser* ‘resbalar’), *sugnon*, variante de la formación de palabras del antiguo Lotaring para ‘saúco’, *jotte* en el significado ‘col’ (lit. *chou*), *mès* ‘jardín, huerto que colinda con la casa’, y otros.

I. I. Chélisheva (2001) ha investigado los dialectos *territoriales* de Italia,

[...] entre los que forman parte los dialectos románicos de la población de Italia y San Marino, a exclusión de aquellas provincias, el habla de las cuales se reconoce como idiomas verdaderos (el idioma de Friúl, el idioma de Ladín, el idioma de Sardina). Usan también dialectos de Italia en algunas zonas de los países colindantes con Italia (Suiza, Francia, Mónaco). Parte de los emigrantes de procedencia italiana, residentes de los EE.UU., América Latina y Europa, también conserva dialectos en el habla común. Y más adelante: aparte de los dialectos *territoriales*, en Italia existían también variantes territoriales-confesionales; se trata de hablas hebreo-italianas, entre las cuales poseían la mayor homogeneidad la hebreo-veneciana y la hebreo-romana. (pp. 90-91)

Según esto, I. I. Chélishева (2001, p. 93) distingue los siguientes tres grupos principales de los dialectos de Italia en el plano sincrónico:

1. Dialectos de la Italia norteña (galo-italianos y de Venett).
2. El dialecto de Toscano.
3. El grupo de dialectos del Sur (dialectos de la Italia central, los propiamente dichos dialectos del Sur, los dialectos del Extremo Sur).

Un profundo análisis de las clasificaciones existentes en la romanística nacional y extranjera de los idiomas románicos y sus dialectos ha sido realizado por A. V. Shiróková (vid. *Del latino a los idiomas romanos*). Sintetizando todas las clasificaciones estudiadas por ella, y concordándolas con los datos de la fonología comparativo-histórica, A. V. Shiróková (1995) elaboró su propia clasificación de los dialectos de los idiomas románicos. A base de esta clasificación están distribuidas las relaciones dialectales del latín popular⁵, reflejadas en los idiomas románicos. A continuación se presenta tal clasificación:

1. Dialectos de la Romanía central:
 1. Sureños (reflejados en los dialectos del Sur italiano de Apulia, del Sur de Campaña, de Basilicata, de Calabria, de Sardinia; en las hablas de Campidano en Sardinia. En los dialectos de Galluriisk, de Sassariisk, de Oltremontansk del Sur, de

5 Nótese que bajo el término 'latín popular', se tiene un conjunto de formas populares del latín que se contraponen al mismo idioma literario, el latín clásico. Para más detalle en cuanto a esta cuestión, véase los trabajos de A. V. Shiróková (1995, 2002), M. S. Guricheva (1969), I. G. Shenguelia (1962), A. N. Ánninkova, M. G. Lopátina (1975), N. G. Korletianu (1977) y otros.

- Oltremontansk del Norte, en Córcega y Sardinia; en las hablas de Logudorsk y Nuoriisk de la lengua de Sardinia).
2. El habla itálica central (reflejada en los dialectos italianos de Campaña del Norte, Abrutisio, Latsio, Umbría, Marca; en el habla de Toscano; en las hablas chismontanas del Norte y Centro de Córcega).
 3. El habla de Galia Tsizalpina (Tsispadana y Transpadana) —reflejada en parte en el habla de Pizzano-Lukck y de Toscano, pero principalmente en los dialectos de Italia del Norte, a saber: de Emilia y Romanía, Lombardía oriental y occidental, de Liguria, de Piemont (y Venecia), en las hablas norteñas de Italia, de Venecia y en las hablas friulianas del idioma retorromano.
 4. El latín de Retiisk (reflejado en los principales dialectos del idioma retorromano, a saber: de Alta Selva, de Baja Selva, de Munster, de Alto Engadín, de Bajo Engadín, de Trientinsk).
 5. El latín dalmático (reflejado en los dialectos muertos, tales como: el Viejo Istrorrománico, el Velliotte, en las hablas romanas desaparecidas de Fiume-Rieki y Raguzá-Dubrónnik).
- II. Dialectos de la periferia románica, unidos genéticamente a los dialectos del Sur itálico:
1. El dialecto arcaico de España, reflejado en parte en algunas hablas en los Pirineos occidentales y préstamos en el idioma vasco.
 2. El latín africano (reflejado en préstamos del idioma retorromano en el idioma berbérico).
 3. El latín daco-miciano (balcano), reflejado en los idiomas románicos orientales:
 - a) subgrupo del Norte: rumano, moldavo, istrorrumano⁶;
 - b) subgrupo del Sur: arrumano (con él de Farsherotte), megleno-rumano.
- III. Dialectos de la periferia románica, genéticamente unidos a las hablas centrales románicas, tsizalpina y de Retiisk:
1. El latín de Galia del Norte (reflejado en el idioma francés y en el habla franco-provenzal).
 2. Dialectos latinos occidentales que conformaron dos grupos:
 - A. Pirineo-harbónico, reflejado en: a) el idioma occitano y b) el idioma catalán.

6 En lo relacionado a los idiomas istrorrumano, arrumano, meglenorrumano (meglenorromano) véase también Narúmov (2001a, pp. 636-655; 2001b, pp. 656-670; 2001c, pp. 671-681).

B. Hispano-lusitano, reflejado en: a) hablas del idioma español, b) los idiomas portugués y gallego. (Shirókova, 1995, pp. 33-35)

Para nosotros es muy importante la afirmación de A. V. Shirókova (1995) de que

[...] la más antigua de las provincias periféricas románicas colonizadas es España. Aquí, las diferencias dialectales del latín popular están reflejadas tanto entre los dialectos (por ejemplo, el carácter de la diptongación en el aragonés y castellano, particularidades arcaicas “sureñas” de las hablas aisladas de los Pirineos, así como en diferencias entre los mismos idiomas oficiales (la ausencia de la diptongación en el idioma portugués, el carácter particular de diptongos en los idiomas gallego y catalán, etc.). (p. 271)

En la anglicística nacional y extranjera están estudiadas ampliamente diferentes variantes nacionales del idioma inglés. De ellas, las más estudiadas son: la británica (V. N. Yártseva, A. I. Smirnitsky, G. P. Torsúev, T. I. Shevchenko, V. A. Vasíliev; Dsh. A. Shajbágova; R. Brown; D. Crystal, D. Davy; M. A. K. Halliday; J. D. O'Connor y otros más), la americana (A. D. Shvéitser, Dsh. A. Shajbágova, E. N. Filípov, M. P. Tarasévich, M. N. Lapshiná, T. K. Sidorenko, T. L. Karaváeva; A. M. Espinosa; F. Peñalosa, R. Sánchez, C. Silva-Corvalán, J. D. O'Connor, L. J. Gerstman, A. M. Lieberman, P. C. Delattre, F. S. Cooper, T. Gay; C. K. Thomas; G. L. Brook; J. Clifford, H. Prator y otros), la australiana (G. A. Orlov, Dsh. A. Shajbágova, L. F. Yegórova), así como también la canadiense (Dsh. A. Shajbágova, N. N. Bijovéts, L. G. Popova, V. A. Filátov) y la de Nueva Zelanda (L. V. Turchenko).

En la anglicística nacional, el estudio de los problemas de la dialectología del inglés moderno se halla prácticamente en su etapa inicial. Quisiéramos remarcar, en primer lugar, el trabajo de Dsh. A. Shajbágova “Particularidades fonéticas de las variantes de pronunciación del idioma inglés”, en el cual la autora estudiaba las particularidades de la pronunciación en las variantes americana, australiana y canadiense, comparándolas con la británica según los tres componentes básicos de la estructura fonética del idioma inglés: composición auditiva, estructura de la acentuación de palabras (acento de palabras) y la entonación. Dsh. A. Shajbágova, en el trabajo nombrado líneas arriba, también destaca dialectos locales (regionales) en el inglés moderno de Gran Bretaña, en los cuales incluye, en primer lugar, hablas de las capas sociales menos educadas (más bajas). Sin embargo, al mismo

tiempo recuerda que “dialectos pueden ser identificados con determinados territorios” (Shajbágoval, 1982, pp. 8-9).

Es imposible tratar de analizar todo el material concerniente a la dialectología de diferentes idiomas nacionales y extranjeros en un solo trabajo. Por eso, en nuestra investigación nos limitaremos a examinar los estudios existentes sobre los dialectos del idioma español como una de las lenguas más difundidas en el mundo, desde la hispanística nacional y extranjera.

En los trabajos de los hispanistas nacionales, siguiendo a G. V. Stepánov, se determina el status sociolingüístico del español en los países latinoamericanos como “variante nacional” del idioma español (V. S. Vinográfov, N. M. Fírsova, Y. L. Obolénskaya, T. V. Pisánova, A. V. Siniávsky, O. S. Chesnokova, N. F. Mikheeva y otros). Nos unimos completamente al punto de vista de G. V. Stepánov (1976), quien escribía que

[...] es un error metodológico y por cuanto las situaciones tienen lugar entre los límites de los estados, resulta un error político y una falta de tacto combinar estructuras jerárquicas, poniendo en una escala estratificadora según criterios históricos, lingüísticos u otros, variantes territoriales que intervienen en diferentes situaciones, calificando así el idioma portugués de Brasil como dialecto del idioma portugués de Portugal, el francés del Canadá como dialecto del francés de Francia y el español de Argentina como dialecto del español europeo y al revés. (p. 59)

Las variantes nacionales del español tienen sus propios dialectos.

En la actualidad, en la hispanística nacional se continúan desarrollando las ideas de G. V. Stepánov. Así pues, se ha comenzado la descripción de la tipología de las variedades del idioma español, comenzando por sus variantes nacionales (Fírsova, 1989, p. 7; 1991, pp. 11-12; 2000a, pp. 13-14; 2000b, pp. 15-21; Vinográfov, 1994, pp. 69-73).

V. S. Vinográfov (1994) menciona que

[...] la forma global de la existencia del idioma español es la forma española internacional, después la siguen las formas o variantes nacionales (por ejemplo, la variante mexicana del idioma español, la cubana, la peruana, la pirenaica, etc.). Al final de cuentas, prácticamente cada una de estas variantes tiene sus dialectos y hablas. Dicho sea de paso que en América Latina las zonas dialectales de un mismo tipo son

capaces de abarcar partes de diferentes territorios nacionales, es decir, un total dialecto territorial puede ser usado en dos o más estados vecinos. (p. 70)⁷

En la hispanística nacional, recién se está empezando a estudiar en forma especial algunos dialectos. Así, A. Y. Pánchenko ha analizado las particularidades del dialecto andaluz, en calidad del subsistema especial, formando parte de la variante nacional pirenaica del idioma español; ha determinado su lugar, valor funcional y social en la situación lingüística de la España contemporánea. Según la científica, el dialecto andaluz se forma en el proceso de diferenciación del idioma castellano en los siglos XIII-XV, en las tierras reconquistadas por tropas cristianas de los árabes; en la etapa de su desarrollo actual, muestra sus diferencias principales de las normas del idioma codificado literario, antes que todo, en el campo de la fonética y fonología.

Como es conocido, los alcances de la difusión, ante todo, de dos fenómenos fonéticos como son el seseo y el ceceo, sirven de base para trazar la frontera del dialecto andaluz. A. Y. Pánchenko relaciona esto también con el cambio en el sistema del vocalismo en la parte oriental de la provincia, y así, demarca la variedad oriental y occidental del dialecto andaluz. Según la opinión de la citada científica, su esencia consiste en la aparición de diferencias de las características de timbre (apertura/cierre) de las vocales (en el idioma español codificado no existen diferencias de las vocales según timbre), en la función de los diferenciadores del singular y plural por la oposición de cierre (indicador del *singular*)/apertura (indicador del *plural*) de la última vocal: [kápa] сара ‘плащ, накидка’/ [kápa] сарас ‘плащи, накидки’. A estas dos diferencias, ella también agrega una más, el propiamente dicho “rasgo andaluz”, esto es, la aspiración de las consonantes /p/, /t/, /k/ y la articulación especial fricativa del sonido [tʃ] (Pánchenko, 2002, pp. 3-5). El citado lingüista, en su tesis de investigación, también estudia la influencia del dialecto andaluz en el funcionamiento del idioma español fuera de Andalucía.

En el presente trabajo analizamos las peculiaridades nacionales y culturales del funcionamiento de las unidades fonéticas, léxicas y gramaticales en *el dialecto territorial mexicano del idioma español fuera de México* (Mikheeva, 2003).

Haremos un breve análisis de los enfoques existentes sobre la descripción de clasificaciones de los dialectos del idioma español en la hispanística extranjera. Una pequeña cantidad de descripciones de dialectos del idioma español tiene lugar

7 En cuanto a esta cuestión, véase García Mouton (1999), Zamora Vicente (1985) y García de Diego (1959).

en algunos países de habla hispana, a nivel de sus variantes nacionales. Los más estudiados, desde nuestro punto de vista, son países como México, (P. Henríquez Ureña, J. M. Lope Blanch, G. Craddock, M. Hidalgo), Colombia (L. Cuervo, L. Flores, J. Montes Giraldo), entre otros.

Por ejemplo, P. Henríquez Ureña, seguido por J. Barker, diferencian cinco zonas dialectales en México que se caracterizan por disparidades fonológicas y léxicas. El “estándar nacional”, según ellos, se basa en el habla de los habitantes de México y de las regiones centrales montañosas que lo rodean. Otras zonas son: la norteña, la sureña (Morelos, Guerrero, Oaxaca), costeña (Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche) y, finalmente, el relativamente aislado territorio de la península de Yucatán (Henríquez Ureña, 1938; Barker, 1972). Ante esto, J. Barker concluye que en los EE.UU. son particularmente importantes las divergencias entre el verdadero español mexicano colonial del estado de Nuevo México y el español de los emigrantes que han llegado más tarde, principalmente del Centro y del Norte de México (Barker, 1972, p. 26). J. Craddock se une a él, afirmando que probablemente en esto consiste el paso del español mexicano-norteño al español norteño-americano (Craddock, 1973, p. 477).

J. M. Lope Blanch, basándose en la distribución geográfica de 25 lexemas, destaca en México 17 zonas dialectales. Según lo anterior, este conocido filólogo mexicano estudia la península de Yucatán como una zona dialectal independiente (Lope Blanch, 1979a, pp. 59-132). Esta última hipótesis encuentra su apoyo en el consiguiente estudio, hecho por él, de la variabilidad fonética en el estado de Yucatán (Lope Blanch, 1979b, pp. 41-53), así como también en los estados mexicanos de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz (Lope Blanch, 1979c, pp. 17-33).

En el primer trabajo, J. M. Lope Blanch analiza la oposición en la articulación alveolar de un sonido vibrante simple /r/ y uno vibrante múltiple /rr/. La predorsal variante alveolar de la [ɾ] que no existe en el sistema fonológico del idioma español, tiene uso común en la península de Yucatán, pero su frecuencia baja según el alejamiento de la región del adstrato maya hasta su completa desaparición. Basándose en lo dicho líneas arriba, el lingüista mexicano llega a la conclusión de la posible influencia de la lengua maya en el idioma español del estado de Yucatán (Lope Blanch, 1979b, p. 52).

En su obra *Algunos casos del polimorfismo fonético en México*, J. M. Lope Blanch describe la realización de cuatro fonemas: /f/, /č/, /ɾ/ en la posición final y el fonema /y/ en las regiones urbanas y campesinas de los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz. Los resultados de esta investigación no solo

confirman la ya anotada situación de la península de Yucatán, sino también determinan el *status* del estado de Tabasco en calidad de una zona dialectal en transición. La capital del estado de Tabasco, la ciudad de Villahermosa, ha sido considerada como la más estable en cuanto a la pronunciación de los cuatro fonemas descritos. Según esto, J. M. Lope Blanch anotó que cuanto más alto es el nivel de desarrollo y educación de los portadores del idioma (fueron encuestadas 44 personas), tanto mayor es la estabilidad fonético-fonológica del sistema. Según su opinión, el estado de Veracruz resulta ser una zona dialectal separada (Lope Blanch, 1979c, p. 27).

Otras zonas dialectales en México, según el conocido científico americano M. Hidalgo, son: la región del Norte de México, un amplio territorio que se divide en cuatro subregiones, y la región de la Meseta sureña, que incluye la capital de México y ciudades como Puebla, Cuernavaca y Querétaro (Hidalgo, 1987, p. 172).

Es interesante el hecho de que en las actuales investigaciones de las particularidades del español en el territorio del suroeste de los EE.UU. (C. J. Barker, Y. Ornshtein-Galicia, F. Peñalosa, R. Sánchez, C. Silva-Corvalán), se enfatiza en sus características de habla popular. Por esto, el trabajo colectivo de varios autores (entre ellos J. M. Lope Blanch), *El habla popular de la ciudad de México*, 1976, donde, con base en los datos obtenidos como resultado de una encuesta, se analiza el uso de las unidades morfológicas y léxicas en el habla de los artesanos nacidos en las provincias pero que viven en las ciudades, lo cual puede servir hasta cierto punto como base para el estudio comparativo de ambas variedades del idioma español.

Por su parte, el conocido lingüista colombiano J. Montes Giraldo diferencia dos superdialectos en la variante nacional colombiana del idioma español: el costeño (A) y el continental (B), tomando como base la pronunciación del fonema /s/ en calidad de explosivo en la posición después de las vocales, así como la presencia o ausencia de neutralización de los fonemas /r/, /l/, /n/ al final de la sílaba y de la palabra (Montes Giraldo, 1982, pp. 23-92).

A nuestro modo de ver, la cuestión del estudio de los dialectos (incluyendo el español) exige futuras investigaciones concretas. Por ello es de gran interés la elaboración de una tipología de las clasificaciones de los dialectos del español y de otros idiomas, con su consiguiente comparación.